



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 384

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2005, en Fuensaldaña  
(Continuación de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2005)**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2006.
  2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2006.
  3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
  4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
- 
- 

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas diez minutos.	8314	Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	8314	(Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	8314

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	8314	<b>Sección 03</b>	
<b>Sección 02</b>		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	8319
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	8314	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fuentes López (Grupo Socialista), De Miguel Nieto y Coloma Baruque (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	8319
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fernández Suárez (Grupo Socialista), Encabo Terry (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	8314	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 03 completa. Es aprobada.	8326
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 02 completa. Es aprobada.	8319	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	8326
		Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos.	8326

*[Se reanuda la sesión a las once horas diez minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Reanudamos la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Las sustituciones son: Manuel Fuentes por Ignacio Robles, y José Moral por don Jorge Félix Alonso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, Presidenta. Buenos días. Don Narciso Coloma Baruque sustituye a don José Luis Santamaría García, y doña Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a don Francisco Javier Aguilar Cañedo.

#### Sección 02

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Procedemos a la defensa de las Enmiendas número 53 a 61 del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sección 02, Consejería de Hacienda. Para su defensa, tiene la palabra el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Bien. Voy a ser muy breve en la intervención. Se tratan de nueve enmiendas de las que presentamos... Nueve enmiendas que se trata de cuatro actuaciones, puesto que algunas enmiendas van para la misma actuación. Estas cuatro actuaciones son:

Por una parte, lo que creemos que debe de celebrarse, que es un convenio para tratar... el tratamiento del ferrocarril en la... en la ciudad de Palencia, al igual que ya se ha hecho en otras como Valladolid y León, a la que pretendemos destinarle 570.000 euros.

Un concurso de ideas para ir haciendo... para ver qué se hace con el Castillo de Fuensaldaña una vez que las Cortes dejen de estar aquí, por 30.000 euros.

Y también, un tercer grupo de actuaciones es actualizar las transferencias a las Corporaciones Locales por transferencias de competencias o por delegaciones, que crecen en el presupuesto un 2% y nosotros creemos que debe de crecer al mismo ritmo que crece, digamos, las transferencias del Estado a la Comunidad... a la Comunidad Autónoma en el fondo de suficiencia, que es el 8,2. Esa diferencia la suplementamos en 400.000 euros.

Y, finalmente, el cuatro... el otro grupo de enmiendas van destinadas a permitir o abrir una línea de subvención por los beneficios fiscales en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, que, obviamente, como solamente tienen derecho a ella los que declaran... De hecho, en teoría tienen todos, pero en la práctica únicamente los que declaran tienen esas deducciones y que como... como cada vez el volumen de declarantes... de obligados a declarar va siendo menor, pues creemos que debe abrirse una línea de subvención para compensar, para que los beneficios de estas... de estos beneficios fiscales, con el que se pretende fundamentalmente relacionados con la familia, puedan llegar a todos los sitios y no solamente a aquellos que declaran la renta, que cada vez son la gente que más renta tiene. Y para esto, 600.000 euros.

Esto es todo lo que hay. Sacamos estas... estas... estas enmiendas de temas que yo creo que se pueden reducir el... el presupuesto con toda tranquilidad, que son, por una parte, en las construcciones, que todos los años, a pesar de que ponen un volumen de construcción de edificios, digamos, administrativos de la Junta, siempre sobra dinero en estas aplicaciones; hay una cantidad pequeña, 200.000 euros, de aplicaciones informáticas, donde hay un presupuesto de casi 6.000.000, y quitamos 570.000 euros. De campañas de promo-

ción, donde eliminamos 230.000 euros. Gestión y recaudación de tributos, que son 200.000. Y de estudios y trabajos técnicos, 400.000.

Por lo tanto, creemos que no hacemos ningún daño especial en las partidas que retiramos este dinero, y, en fin, esto es un poco lo que traemos aquí. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno en relación con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Encabo.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Muchas gracias, Presidenta. Para expresar nuestra oposición a las nueve enmiendas presentadas. Estas nueve enmiendas suponen un total de 1.600.000 euros, y voy a justificar o expresar claramente el porqué de nuestra negativa.

En relación a la Enmienda 53, de la que se detraen 200.000 euros para el convenio del ferrocarril, lo que hay que decirle es que se detraen de una partida que cuesta... cuenta con 205.000 euros, y esa es una partida que está ya comprometida para la modificación del edificio de usos múltiples en Valladolid; y, por lo tanto, se van a ejecutar las obras, y quedarían, por lo tanto, pospuestas dichas inversiones. En consecuencia, no podemos aceptar dicha enmienda.

Yo, sinceramente, no entiendo, y yo creo que no hay que imputar a la Consejería de Hacienda en la Enmienda número 54, esos 30.000 euros para el concurso de ideas sobre el futuro del Castillo de Fuensaldaña, en primer lugar, porque creo que es prematuro; en segundo término, porque no creo que se tenga que residenciar en la Consejería de Hacienda el futuro o ese concurso de ideas y costearlo. Es decir, yo creo que estamos hablando de este Castillo de Fuensaldaña, yo creo que quien lo tendrá que decir, propiamente, son las Cortes y los Grupos Políticos aquí representados, no imputarlo en estos momentos de una manera unilateral a la Consejería de Hacienda. Entiendo que es, desde el punto de vista conceptual, totalmente impropio.

En lo que se refiere a las Enmiendas número 55, en relación a... a esos 200.000 euros para Corporaciones Locales, entiendo de que se vuelven a detraer de una partida que está tremendamente ajustada. Reflexione, don Pascual, y usted sabe perfectamente que la Consejería de Hacienda es la Consejería que menos se han incrementado los ingresos. Es decir, estamos hablando solamente del 1,85% que se han incrementado los presupuestos de la Consejería de Hacienda, el 1,85%. Y es una Consejería en la que no hay capacidad de manobra con vistas a inversiones futuras, como ustedes lo

plantean. Por eso, yo creo que deben meditar sobre el contenido de estas enmiendas.

La Enmienda 56, por ejemplo, también dirigida a subvenciones e importes a beneficios fiscales. Bueno, pues se detraen de unos programas informáticos que son fundamentales para la recaudación de impuestos. Y usted estará conmigo que lo primero que tiene que atender los presupuestos es a la recaudación, después ya podremos invertir. Pero si se privan de esos 200.000 euros, podrían entrar en quiebra, podrían entrar en unos problemas de gestión serios la recaudación de impuestos, porque esos están relacionados con los programas iCal, GUIA y OVIA, como usted sabe perfectamente.

Respecto a los 370.000 euros, Enmienda 57, del ferrocarril, también se vienen a detraer otra vez de esos mismos programas, insistiendo -como le digo- en unos perjuicios claros en lo que es la recaudación de impuestos.

También significarle, por ejemplo, que en la Enmienda 59, que se detraen 200.000 euros, están vinculados esos 200.000 euros a sufragar los costes del convenio con los registradores, con vistas a la gestión de impuestos. Y volvemos otra vez a incurrir -creo yo- en un error, si aprobamos esta enmienda, en tanto en cuanto supondría una disminución en la gestión de los impuestos, partida que de por sí ya está muy ajustada.

Y otro tanto cabe decir, por ejemplo, con la Enmienda 61, de la que se detraen 100.000 euros, y que van dirigidos exclusivamente a financiar los costes de los contratos de auditores de empresas, no solamente de las empresas públicas, sino también de las Universidades de Castilla y León. Tenga presente que se trata de contratos plurianuales, y, por lo tanto, ya existe un compromiso en relación a la existencia de esos pagos.

En consecuencia, y por las razones aducidas, pues el Grupo Popular no va a aceptar ninguna de las nueve enmiendas presentada a la Sección número 02 del Presupuesto para el año dos mil seis. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Encabo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Muchas gracias. No esperaba otra respuesta. Ya sé que si alguien pregunta a la Junta por los presupuestos que han elaborado, con seguridad, todo está comprometido, todo está contraído y no se puede mover nada, porque dejamos a las Consejerías sin hacer nada. Lo cierto es que luego, cuando vemos la evolución presupuestaria a lo largo de todos los años -todos, ¿eh?, no hay ni uno solo-, pues sobran... pues no sé, esto multiplicado por

cinco, en la Consejería de Hacienda. El importe de las enmiendas nuestras multiplicado por cinco o por seis sobra en las actuaciones, normalmente, de la Consejería de Hacienda.

En segundo lugar, vamos a ver cómo se mueven estas aplicaciones presupuestarias, casi todas... unas a disminución, otras a aumento, etcétera, etcétera. Es decir, hay un "cachondeo" -digámoslo así, entre comillas- a lo largo del año con todas las aplicaciones presupuestarias, que nos inducen a pensar que no hay nada intocable, no hay nada intocable en las aplicaciones presupuestarias, nada, porque ya la Junta se encarga de tocarlas casi todas.

Por lo tanto, y al final, como colofón final, siempre acabamos con 149.000.000 de euros de superávit, como es el año pasado, o 120, como es el año anterior, en las cuentas de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, no es argumento, a mi juicio, el decir que es que ya está comprometido o que es... o que no es posible contraer las aplicaciones informáticas o la gestión tributaria, etcétera. Porque, vuelvo a insistir, cuando veamos el cierre del ejercicio -y lo dejo que conste en acta aquí- veremos cómo todas estas aplicaciones van a tener ahorros de gasto superiores a las... a las enmiendas que yo hago. Y esto... sí, sí, eso se puede contrastar con las liquidaciones de los presupuestos de años anteriores; y, por lo tanto, no es argumento a mi entender. Si hubiera alguna dificultad a lo largo del ejercicio, no hay nunca problemas en la Junta para reajustar presupuestos.

Y, por lo tanto, mantengo las enmiendas tal y como tal y... tal como están, y, además, en caso de que se vote negativamente, mantendré el voto particular al... para llevarlas al Pleno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Encabo.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí, para reiterar lo que he expuesto ya en mi primera intervención, y decir con toda contundencia y claridad que estamos hablando, en la inmensa mayoría de los casos, de contratos existentes prorrogados y plurianuales. Por lo tanto, su argumentación en estos momentos, pues, es cualquier cosa menos rigurosa.

Hay otra cuestión que tampoco me ha contestado, don Pascual, y es por qué imputa a la Consejería de Hacienda el concurso de ideas sobre el futuro del Castillo de Fuensaldaña. Es decir, yo creo que en estos momentos sería, por nuestra parte, una imprudencia aceptar una enmienda que se anticipa a lo que es la necesidad del futuro de este Castillo, e, insisto, yo creo que eso, en su caso, habría que residenciarlo en los presupuestos de las Cortes. Y ahí es donde los Grupos

Políticos de esta Cámara, en su caso, tendrán que decidir sobre el futuro o sobre la utilidad que hay que dar a este Castillo. Pero no, en estos momentos, vincular un concurso de ideas, cuando no existe un previo acuerdo sobre el futuro de este Castillo.

Después, respecto al resto, significarle que... e insistirle que, por ejemplo, el contrato que existe con los registradores de la propiedad va en beneficio de la gestión recaudatoria, y que, además, ahí existen imponderables, como es el caso concreto de las tasaciones periciales, que está dotado de una manera podemos denominar muy estricta, y que se producen variaciones todos los años. Y sería, por parte de la Consejería de Hacienda, pues, una temeridad que, por privar de 200.000 euros una partida presupuestaria, tuviésemos problemas en la recaudación de decenas y decenas de millones de euros que nutren a la Consejería de Hacienda.

En consecuencia, reiterar nuestra oposición a las nueve enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a la Sección número 02 del Presupuesto. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Encabo. Procedemos a la votación de las Enmiendas de la 53 a la 61 del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sección 02, Consejería de Hacienda. ¿Votos a favor? Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos a la defensa de las Enmiendas número 18 a la 24 del Procurador don Joaquín Otero Pereira. Tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Bueno, ya de estar aquí, vamos a decir algo. No, muy brevemente, sí, muy brevemente. Son siete enmiendas las que hemos presentado con tres conceptos: un concepto son estaciones de esquí, otro concepto es el Instituto Tecnológico Agrario y otro concepto es el Procurador del... el Procurador del Común.

Bueno, en cuanto a estaciones de esquí se refiere, es verdad que estas enmiendas podían tener encaje en alguna otra Consejería, pero no lo puse yo de moda, fue la anterior Consejera de... de Hacienda, doña Isabel Carrasco, la que comenzó a incluir en la Consejería de Economía, en esta sección... -sí, sí, la Legislatura pasada fue así toda- la que comenzó a incluir en esta Consejería asignaciones para estaciones de esquí. Probablemente porque ella sea una forofa del esquí, no lo sé; pero no es una cosa que nosotros nos hayamos inventado, eso se lo aseguro. En toda la pasada Legislatura había... dentro de

esta Sección de Economía había partidas para estaciones de esquí que luego no las había en otras secciones, ni en Cultura, ni en... en fin; por eso las hemos incluido y las hemos incorporado aquí. Esa es la explicación; lo digo por si la respuesta es que, técnicamente no es el lugar idóneo... por eso se lo digo. Sí, sí, sí, por eso, por eso lo hacemos.

En segundo lugar, y con relación a... y con relación al Instituto Tecnológico Agrario, bueno, esta es una enmienda ya tradicional, ¿no? Desde que se creó el Instituto Tecnológico Agrario, pues se suscitó el debate de su ubicación, y, evidentemente, nosotros dijimos que donde más agricultores, más producto interior bruto agrario, más hectáreas de regadío, etcétera, había, debería de estar la sede del Instituto Tecnológico Agrario, y es León. Al final, como todo, pues se quedó en Valladolid... una... así, intentando ocultarlo, entre que si no tiene sede, que si deja de tener, pero la sede está en Valladolid; sí, pero lo que decimos es que se destine dinero para la construcción de la sede del ITA, y que, además, esa ubicación sea en... en León.

Y en tercer lugar, el tema del Procurador del Común. Pues mire, eso tiene una justificación especialmente relevante desde el día de ayer. Siempre hemos dicho que el Procurador del Común tiene una sede absolutamente pequeña, insuficiente, los trabajadores están hacinados -digo literalmente hacinados, yo lo conozco bien-, y siempre el Procurador del Común ha solicitado tener una sede digna, ¿no? Si se van a gastar miles de millones en una sede para las Cortes, hombre, pues algún... algunos pocos millones podían caerle al Procurador del Común.

Ayer venía una... una... una información en la prensa según la cual el Procurador del Común se reunió por primera vez con el Presidente de la Junta y acordaron que, como la sede de León era pequeña, pues que iban a poner una... que iban a poner otra sede en Valladolid, o una oficina, o algo así. Bueno, pues vamos a hacer... -sí, sí, sí, eso lo acordaron ayer- pues vamos a hacer una sede grande, digna con la Institución, un edificio de nueva planta; yo le recuerdo que el Ayuntamiento de León, en algunas ocasiones -y ahora lo volverá a hacer-, ha ofrecido terrenos a la Junta gratuitos, una cesión gratuita, en particular en Eras de Renueva, en parcelas que tienen ese uso dotacional, para construir esa nueva sede en un edificio, pues, acorde, emblemático, con una Institución importante para esta Comunidad como es la del Procurador del Común. Y por eso también incluimos una partida para la construcción de esta nueva Sede del Procurador del Común.

Esto es, a grosso modo y en definitiva, el... el fundamento y la motivación de estas enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno en relación a las enmiendas presentadas por el señor Otero, tiene la palabra el señor Encabo.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí, muchas gracias, Presidenta. Para expresar también nuestra oposición más contundente a todas las propuestas, no ya por la finalidad, señor Otero, que también son discutibles, y podríamos discutir largo y tendido sobre la ubicación o la idoneidad de residenciar en el capítulo de Hacienda las inversiones en materia de esquí, que yo le digo que, a priori, y con independencia de lo que haya podido suceder históricamente, creo que el rigor lo debemos de aplicar. Igual que se está produciendo desde el punto de vista de la evolución de los presupuestos, y todos los años, yo creo, que desde el punto de vista de lo que es la metodología, se están mejorando los presupuestos. Y yo creo que no es el lugar idóneo el Capítulo II, en la Sección número 02, de Hacienda, donde tienen que residenciarse las inversiones en materia de esquí.

Pero esa argumentación, que ya le digo que podría ser de índole formal, para nosotros es mucho más importante la de fondo, y es que ustedes detraen todas estas partidas de 600.000 euros de unas partidas que son absolutamente imprescindibles y necesarias para la gestión de los impuestos. Porque están vinculadas todos a los programas iCal, GUIA y OVIA, que son determinantes para la recaudación de los impuestos, y que, si detraemos esas cantidades -cantidades importantísimas, porque tenga presente que todas y cada de sus enmiendas se refieren a esos 600.000 euros-, supondría una pérdida en la gestión y recaudación tributaria de impuestos, que después son los que nos van a permitir, evidentemente, hacer cuantiosas inversiones en las distintas provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia, insisto, más que por la finalidad, que no estamos de acuerdo desde el punto de vista de lo que es la metodología presupuestaria imputar a la Sección número 02 la inversión en materia de esquí, usted detrae la totalidad de esas inversiones de los programas informáticos que son necesarios o imprescindibles para la gestión tributaria.

En consecuencia, y por estas argumentaciones, el Grupo Popular votará en contra del conjunto de las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, por el señor Otero Pereira. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Encabo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, en definitiva, esto que me está contando es lo que justifica que el escepticismo que

yo tengo en este debate presupuestario y la sensación de esterilidad de este debate presupuestario... presupuestario haga que muchas veces venga simplemente a defender las enmiendas.

Mire, si yo se lo explico, yo le entiendo. Esto es tan sencillo como lo siguiente: yo cojo dinero de un sitio y lo llevo para otro sitio. Y ustedes, durante diez años, me han contestado siempre lo mismo: cuando les gusta el destino no les gusta el origen, y cuando les gusta el origen no les gusta el destino; pero nunca les gustan las dos cosas, nunca. O sea, en diez años, nunca le han gustado las dos cosas. Esa es la disculpa de siempre.

"Mire, aunque pudiéramos compartir el destino... pero, claro, lo coge usted de un sitio que no se puede coger", y así durante... durante diez años. Yo creo que en los diez años habré presentado, pues, dos mil o tres mil enmiendas; este año doscientas, bueno, doscientas... unas, cerca de... cerca de... de dos mil enmiendas, ¿no? Qué casualidad, que nunca les gusta o el origen o nunca les gusta el... el destino. Y este es el debate de siempre, por eso yo no pierdo mucho tiempo ni en... en estas cosas, ¿no?

En cualquier caso, sí le digo una cosa. También hay una falta de voluntad política de llegar a acuerdos, ¿no?, pero no lo digo en este año, lo digo siempre. ¿Por qué? Porque hay un sistema que se llama "las enmiendas transaccionales"; usted me puede decir: "Mire, de ahí no se puede coger, pero como tiene usted razón porque a esto le hace falta dinero, vamos a transaccionar, vamos a ponernos de acuerdo, y, en lugar de aquí, vamos a quitarlo de aquí, y una cantidad menor para que no afecte a la partida de origen...". Pero el problema es que no tienen voluntad, ustedes ni se molestan en estudiar si puede encajar o puede no encajar. El discurso fácil: no nos gusta el destino; cuando nos gusta el destino, no nos gusta el origen; y, por tanto, les rechazamos las enmiendas.

Eso va a pasar con esta sección, y con la de luego, y con la de mañana, y con la del próximo día -va a pasar-, y el año que viene, y el siguiente año, si siguen ustedes gobernando. Por tanto, comprendan ustedes que yo venga muchas veces aquí a dar por defendidas las enmiendas, sin más esfuerzos, porque perder el tiempo en cosas estériles, cuando se tienen muchas otras que hacer, muchas otras cosas que hacer más eficaces, pues yo creo que el principio de eficacia hace que tenga la cabeza puesta en otras cosas.

Ahora, si viera un mínimo de voluntad política..., que solo la he visto... mire, solo la he visto con el señor Santamaría, en Sanidad; ahí sí que hemos llegado a algún acuerdo. Me ha rebajado mucho la cantidad y, a lo mejor, yo pedía para una uvi móvil 10.000.000 y me lo dejó en 50.000 pesetas; pero daba igual, porque algo es

algo, ¿no?; por lo menos figuraba la enmienda. Pero a falta de voluntad, pues qué vamos a... qué vamos a discutir.

Por eso no quiero alargarme más, y muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Encabo.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Muchas gracias, Presidenta. Yo creo, señor Otero, que lo que hay que ser es riguroso en la presentación de enmiendas. Es decir, aquí nosotros no tenemos especial interés en llevar la contraria a las enmiendas que se puedan formular desde el Grupo Mixto; lo que sí es cierto es que yo creo, señor Otero, que debería de darse cuenta de qué Consejería estamos hablando. Estamos hablando de la Consejería de Hacienda, que crece el 1,81%, y que, precisamente, es la Consejería de las... Junta de Castilla y León que menos invierte, porque no es una Consejería inversora; que, precisamente, su función fundamental es recaudar, y las únicas inversiones que hace son en edificios de uso múltiple al servicio de la Junta de Castilla y León, es en lo único... en lo único que invierte.

Entonces, yo, conceptualmente hablando, le vuelvo a decir: no estamos de acuerdo con... con residenciar en la Consejería de Hacienda el tipo de inversiones que usted propone. Nosotros no podemos estar de acuerdo. Usted me habla de la historia de que si hubo, en la época de la Consejera Isabel Carrasco, esos criterios; yo no lo voy a negar, porque usted, evidentemente, tiene una trayectoria más dilatada en estas Cortes que quien les habla. Pero, dicho eso, desde el punto de vista de la metodología presupuestaria, estaremos de acuerdo que este tipo de inversiones no deben de figurar en la Consejería de Hacienda, primera cuestión.

Segunda. Ustedes tienen la costumbre de tirar de programas que son vitales y determinantes para la recaudación tributaria. Es que no es una cuestión de mediar, es una... una cuestión que son precisamente, quizás, los compromisos más importantes que tiene en estos momentos la Junta de Castilla y León, porque ello... de ello depende una buena gestión tributaria. Por eso nosotros no vamos a cometer, pues, la insensatez de aceptar enmiendas que podrían entrar en un serio perjuicio en la recaudación. Y ustedes, todas, todas las enmiendas van referidas a la misma partida; todas. Es decir, así como el Grupo Socialista ha de... detraído unas cantidades mucho más moderadas, ustedes han entrado en bloque... si me permite la expresión, ha entrado a saco en esta partida, y resuelve sus problemas de las estaciones de esquí, y va a dar un discurso en León diciendo que nosotros no queremos las estaciones de esquí en León. Mire, pues mire, eso no es cierto, eso no

es cierto; para empezar, porque hay algunas que son de iniciativa privada, como parece ser que hay una que se está moviendo, la de San Glorio, y que, evidentemente, tendrá que acudir, pues, a otras vías, pero no a ayudas directas o a inversiones directas, como usted postula.

En definitiva, concluir mi intervención señalando de que no aceptamos ninguna de las enmiendas presentadas por las razones expresadas, en tanto en cuanto supondrían un perjuicio gravísimo para la gestión tributaria de esta Comunidad Autónoma, y, desde el punto de vista del destino -como ya he expresado-, porque son inadecuados incorporarlos a la Sección 02 del Presupuesto. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Encabo. Votamos las Enmiendas 18 a 24 del Procurador don Joaquín Otero. ¿Votos a favor de las enmiendas? Ningún voto a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Cinco abstenciones. Con lo cual, las enmiendas del Procurador don Joaquín Otero quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 02. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Cinco votos en contra. Ninguna abstención. Con lo cual, la Sección 02, Consejería de Hacienda, queda aprobada.

### Sección 03

Vamos ahora al debate de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Y para la defensa de las Enmiendas de la número 62 a la 106 del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería del año dos mil seis que la Junta de Castilla y León ha presentado en estas Cortes pueden calificarse de insuficientes y de poco sensibles a los verdaderos problemas -que son muchos- que tiene el sector en Castilla y León.

Un año más inciden en el mismo error: basar el presupuesto en los fondos de Bruselas casi exclusivamente. Y, teniendo en cuenta la incertidumbre del sector, debido a las reformas que se están negociando y a que esta Comunidad tiene competencias plenas en Agricultura y Ganadería, lo recomendable -desde nuestro punto de vista- habría sido una apuesta firme de la Junta de Castilla y León por aumentar el peso específico de esta Consejería en los Presupuestos totales de la Junta de Castilla y León para el año dos mil seis.

El presupuesto de dos mil seis no da respuesta a los importantes problemas -repito-, y ese va a ser nuestro argumento aquí, en la Comisión, y en el Pleno; aunque en esta Comisión no se suela... no se suele rebatir o debatir determinados argumentos, se va directamente a

que la intervención sea breve y a defender las enmiendas presentadas.

Bien. Diciendo esto, lo que vamos a plantear es: cuáles son las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, y vamos a defenderlas; y si no fueran aprobadas, presentaríamos un voto particular para defenderlas en el Pleno de las Cortes, intentando, además, que nuestras enmiendas sacan presupuesto para poder juntarlo, y para defender nuestras enmiendas, de las diferentes Direcciones Generales y del ITA, intentando no colapsar, no colapsar, el normal funcionamiento de la Consejería si estas fueran aprobadas.

Presentamos cuarenta y cinco enmiendas, que se concretan en treinta y un proyectos, siete para toda la Comunidad Autónoma, un proyecto de ámbito provincial, y los veintitrés proyectos restantes están dirigidos a veintitrés comarcas que tienen una característica común: altos niveles de despoblación.

¿De dónde sacamos las partidas presupuestarias? Pues de donde siempre, repito, intentando no colapsar para nada el funcionamiento normal -si fueran aceptadas- de las Direcciones Generales y del Instituto Tecnológico Agrario. Minoramos partidas de conceptos como prensa, revista, libros, teléfono, atenciones protocolarias, estudios y trabajos técnicos dirigidos a empresas privadas, reuniones, conferencias, publicidad, campañas y obras, sin provincializar. Y los destinamos a treinta y dos proyectos, que están repartidos entre toda la Comunidad Autónoma y las diferentes provincias, teniendo en cuenta las opiniones de las cuatro organizaciones profesionales agrarias, con las que nos hemos reunido para poder presentar algunas de las propuestas; otras han sido recogidas por los Procuradores en las diferentes provincias. Quiero con esto señalar que son peticiones que vienen de la gente, de las comarcas, de los agricultores y de las asociaciones.

Esta es la propuesta y las enmiendas que plantea el Grupo Parlamentario Socialista: treinta y dos proyectos minorando partidas por un importe de 7.727.402 euros, y que pasamos a detallar.

Cuatro aspectos importantes. Partidas destinadas a apoyar la modernización de infraestructuras agrarias -digo apoyar, porque sí hay partidas presupuestarias para esto, evidentemente, en el Presupuesto-, partidas dedicadas a la modernización y ampliación de regadíos, a avanzar en las obras de concentración parcelaria -hay muchas que llevan esperando veinte años-, a la mejora de caminos e infraestructuras en algunas comarcas, a la investigación, a ampliar los fondos dedicados a la sanidad, a ampliar fondos para estudios y trabajos técnicos -que concretamos y que son necesarios-, a ayuda... ampliar las ayudas para la mejora de la incorporación de jóvenes y para la mejora de explotaciones, y la

potenciación de sectores que están en crisis y que se pueden potenciar, y se pueden y se deben ayudar.

En definitiva, treinta y dos proyectos, por un importe -repito- de 7.727.402 euros. Y esta es la propuesta que, en esta primera intervención, queremos defender desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Vamos a escuchar atentamente al Portavoz del Grupo Popular cuál es su propuesta; esperamos que alguna nos anuncie que se puede aprobar. Si así fuera, o si así no fuera, lo que sí que le rogamos es que explique cuáles son las razones para no apoyar algunas enmiendas, que, repito, salen del sector y salen de la zona rural de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno en relación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Intentaré darle esas razones, señor Fuentes, por la cual... por las cuales en la Comisión de hoy no vamos a aprobar ninguna de sus enmiendas presentadas, porque parten, además, de un supuesto que usted ha hecho en su introducción totalmente falso. Nosotros no creemos que el presupuesto de la Junta de Castilla y León en la Sección 03 sea insuficiente, sino todo lo contrario. Y, desde luego, tiene usted, o un desconocimiento del presupuesto, o, lógicamente, usted sabe que está mintiendo cuando dice que solamente está basado y potenciado con los fondos europeos, cuando usted sabe perfectamente que se mantienen los fondos europeos para lo que es Política Agraria Comunitaria, y descienden en el resto de capítulos los fondos europeos.

También es insuficiente la aportación y las transferencias este año, para el próximo ejercicio, del Ministerio de Agricultura, y si suben considerablemente en la Sección 03 los fondos autónomos, con los cuales se ha podido consolidar y aumentar el presupuesto de la Junta de Castilla y León en Agricultura.

No entraré a detallar, porque usted lo ha explicado creo que perfectamente, de dónde detraen todas las partidas que quieren incrementar en otros capítulos, que básicamente son de gasto corriente, Capítulo II, con todos esos gastos que usted ha dicho que quiere eliminar, pero que, como comprenderá, son necesarios los gastos corrientes para funcionamiento de todas las oficinas de esta Sección, y, fundamental, pues, detrae... -ahí sí en una línea yo creo que lógica- detraen casi todos los fondos que tiene el Instituto Tecnológico Agrario al no estar ustedes de acuerdo con la creación de este Instituto ni con las funciones que desarrolla.

Ha presentado usted seis enmiendas que quieren aumentar la partida para sacar las explotaciones de los

cascos urbanos. La convocatoria de estas ayudas usted sabe que en la actualidad ya están en marcha, y cuentan con la posibilidad del traslado de explotaciones por motivos sanitarios, como es el caso que usted pide. O sea, esas ayudas ya están en marcha y se pueden solicitar.

Pide usted un servicio nuevo en la comarca de Vitigudino. Pues, mire usted, la falta de propuestas del Ayuntamiento para la cesión de la propiedad del terreno ha obligado a la Junta de Castilla y León a adecuar con partidas importantes las instalaciones existentes.

El abrevadero, que viene todos los años, de ganadería extensiva en Arguijo usted sabe que tampoco debería la Junta de Castilla y León financiarlo al cien por cien, pero también existe una línea de ayudas para que se puedan acoger a ellas.

También viene todos los años, y a través de proposiciones no de ley ustedes intentan crear una nueva comarca... o una nueva oficina en la comarca de Pinares, de Soria. Usted sabe perfectamente que está atendida, y se desplazan los servicios desde Soria capital a esta comarca varios días en semana.

El Consejo de Agricultura Ecológica, que usted quiere crear, pues, la partida presupuestaria que se pretende incrementar, desde luego, es de la Secretaría General, y no tiene competencias para la construcción de sedes de los Consejos Reguladores. No obstante, no hay que olvidar que, a través del Instituto Tecnológico Agrario, aunque no aparezca una partida específica, se podría acometer este ingreso.

La... el acondicionamiento de la unidad veterinaria de Navarredonda, Gredos, pues, esta unidad cuenta, desde finales del año dos mil cuatro, con unas instalaciones recién acondicionadas que supusieron unas inversiones de más de 140.000 euros.

Presenta usted cuatro enmiendas, también, para abrir una nueva línea de ayudas agroambientales para ayudar a la ganadería extensiva. Desde luego, es una cosa interesante; pero, desde luego, tampoco se puede acometer desde el Servicio 03 el... que usted lo lleva, no es competencia de... de la sección a la cual usted quiere llevarlo y acometerlo desde allí.

La presa del río Boedo. También es una enmienda que viene casi todos los años, y como... y le vuelvo a decir lo mismo: está pendiente del impacto ambiental que debe hacer el Ministerio de Medio Ambiente.

Regadíos y concentración parcelaria del Páramo Bajo. Las inversiones que usted pide ya se encuentran contenidas en el presupuesto de lo que a usted no le gusta, que es el Instituto Tecnológico Agrario.

La creación de cuarenta puntos de recogida de cadáveres en la provincia de Zamora. Señor Fuentes, hay presupuesto para acometer estos puntos de recogida de cadáveres; pero, desde luego, al no estar hecho todavía el mapa y las necesidades provincializadas, el presupuesto no se encuentra provincializado, ni lo vamos a provincializar, pero sí hay partida para desarrollarlo en todas las provincias.

Presenta usted cuatro enmiendas para aumentar la partida destinada a la mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes. Es una enmienda también tradicional, o enmiendas tradicionales, y le vuelvo a decir, pues, lo mismo de todos los años: esta partida está dotada suficientemente para todas las necesidades que se plantean a lo largo del ejercicio, y ningún año ha faltado dinero para incorporación de jóvenes que lo soliciten.

Usted pide una nueva línea de apoyo para el sector apícola. No sabemos exactamente para qué la solicita, porque, desde luego, usted sabe, perfectamente, que en estos momentos contamos con dos líneas abiertas desde la Dirección General de Producción Agropecuaria, que son, concretamente, la prima a la polinización y el apoyo al sector apícola, cofinanciado por el Feoga-Garantía.

El estudio y redacción del proyecto de la planta de cogeneración y tratamiento de purines en Valle Amblés y La Moraña. Este tipo de plantas de cogeneración debería usted saber, también, que, sobre todo, corresponden a la iniciativa privada, su desarrollo y su gestión. No obstante, no tenemos conocimiento de que exista esta demanda en esta comarca; pero, no obstante, en caso de que la hubiese, como en el resto de las que ya están funcionando, la Junta de Castilla y León podría ayudar a cofinanciar la inversión.

Proyectos de investigación sobre semillas de maíz para producir sin pesticidas. Desde luego, pues, le pasa lo mismo: lo lleva usted a una dirección desde la cual no se pueden acometer estas obras, pero, no obstante, esto sí se podría hacer desde el Instituto Tecnológico Agrario, que, desde luego, no lo va a solicitar usted.

Dos enmiendas para la prevención de langosta y otras para dos provincias. Y le vuelvo a decir, pues, lo mismo de todos los años, porque es otra de las que vienen reiteradamente. Hay partida para combatir este tipo de plagas, pero, desde luego, en ningún momento se van a provincializar, porque se atenderán las demandas dependiendo de las provincias donde exista esta problemática.

Una enmienda para un proyecto de investigación sobre productos alternativos. Usted sabe perfectamente que ya se está investigando en esta línea. No obstante, usted también quiere acometerlo desde una Dirección General en la cual no es su competencia.

Otras dos enmiendas para los proyectos de concentración parcelaria. Hay muchísimas concentraciones parcelarias que usted quiere, como todos los años, hacer vía enmiendas; en este caso, hay dos para las comarcas de Alba y Aliste. A lo largo del año dos mil seis se ejecutarán actuaciones de infraestructura rural en las comarcas de Aliste y Alba, por ejemplo: en Trabazos, Carbajales de Alba, Losacino, Manzanal del Barco, y Sesnández.

También pide usted dinero para la infraestructura de regadío en la comarca de Vitigudino, cuando resulta que en la Consejería de Agricultura no hay conocimiento de que por parte de los agricultores de esa comarca haya necesidades ni de nuevos regadíos ni de modernización de los existentes; por lo menos, no consta en la Consejería de Agricultura esta demanda.

Otras cinco enmiendas para más obras de concentración parcelaria. La mayoría de ellas están ya en marcha, pero, lógicamente, en la fase que se encuentran, en la actualidad cuentan con el presupuesto suficiente para desarrollar normalmente los trabajos de concentración.

Dos más, también, para la provincia de Soria, en la zona del Moncayo, Barriomartín, La Póveda. Y le digo lo mismo: aquí están pendientes de iniciarse las concentraciones, con lo cual, pues, difícilmente se puede ya presupuestar dinero para realizar las obras, cuando están pendientes de iniciarse las concentraciones.

Una enmienda para los regadíos del Páramo Bajo y la realización de obras de concentración parcelaria también. Creo que ya se lo he dicho en una enmienda anterior -muy parecida- que se encuentran presupuestadas a través del Instituto Tecnológico Agrario.

Y ya para finalizar, tiene usted dos enmiendas que piden la concentración parcelaria y mejora de regadíos en la ribera del Arlanza, concretamente la 95 y la 100. Y, desde luego, yo creo que aquí, seguramente, al 50% nos podría corresponder en lo que afecta a las concentraciones parcelarias, pero en el resto, pues, desde luego, se ha equivocado usted de foro, señor Fuentes, porque las actuaciones de regadío de la cuenca del Arlanza están supeditadas a los recursos por regular en el embalse de Castrovido, y tanto no se finalice la presa -que, desde luego, usted tendrá perfecto conocimiento de ello-, pues no tiene sentido prever dotaciones presupuestarias.

Yo creo que en esta primera intervención le he dado los suficientes argumentos como para poder rechazarles todas sus medidas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor De Miguel. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor De Miguel, me hace usted gracia, me ha hecho gracia, permítame que se lo diga. Siempre empieza exactamente igual: "Usted miente, usted desconoce el presupuesto", pero después, sin embargo, yo y el Grupo Parlamentario le... le agradecemos que haya repasado las enmiendas con las razones que tiene el Grupo Popular para pensárselas o para rechazarlas -así lo he entendido-, y yo lo agradezco, porque ha repasado usted enmiendas. Y usted alguna de ellas, pues, ha dicho "es interesante", "la Junta estaría dispuesta a... a hacer... a entrar en el cofinanciación". Con lo cual, bueno, pues, no estamos tan despegados de los problemas reales y se demuestra que la Junta no tiene en cuenta, en algunas ocasiones -lo dejo ahí-, las necesidades de algunas comarcas y las peticiones de algunas comarcas.

Y yo creo que lo que tienen ustedes es que escuchar un poco más lo que ocurre en las comarcas, para que nosotros las enmiendas que presentemos pues no tengan cabida. Porque ustedes escuchan, están en contacto con los agricultores, y los ganaderos están en contacto con las organizaciones profesionales agrarias, y, entonces, pues poco trabajo le queda de propuestas, sobre todo en enmiendas de proyectos... muchos que están esperando desde hace veinte años, muchos que ustedes... nosotros lo repetimos año a año, pero nunca se aprueban.

Otro de los argumentos que usted ha utilizado es: "Sí, sí, esto está pendiente de declaración de impacto ambiental"; lo mismo que el año pasado. Pero es que las presentamos también el año anterior y cuatro años anteriormente. Es decir, para algunas comarcas se tiene... se presta mucha atención, se intentan resolver sus problemas, se plantean presupuestos para poder hacer obras de infraestructuras, y para otras no. Es decir, que para algunas ustedes están -permítame la expresión, y entre comillas- "sordos" a las peticiones que hace la gente en las zonas desde hace muchísimo tiempo.

Bien. Yo le animo a que hable usted con el equipo del Consejero de Agricultura del que usted forma parte para poder aprobar algunas... algunas de nuestras propuestas. En el Pleno debatiremos el tema en profundidad, yo defenderé una a una las razones y de dónde han salido las propuestas que le han llegado al Grupo Parlamentario Socialista, y espero que algunas se aprueben, porque algunas son necesarias, necesarias.

Pero son ustedes expertos en echar balones fuera. Cuando no está pendiente de declaración de impacto ambiental este año y el año anterior, y el otro y el otro, eso depende del Ministerio; y cuando no depende del Ministerio, resulta que no nos consta la petición. Bueno, tampoco son argumentos muy contundentes. En algún caso podrían ustedes preguntar para poder analizar si se va a aprobar esa propuesta que hace el Grupo Parlamen-

tario Socialista; por lo menos, por lo menos, el compromiso de hablar con las zonas, a ver si es verdad que eso es una petición. En Vitigudino, pues a lo mejor no les ha llegado a ustedes, pero vamos, hay que estar un poco pendiente, tienen que llevarle el agua en cisternas y para hacer regadío habrá que pensar de dónde se saca el agua y cómo se lleva; pero eso es una petición de la zona como de muchas zonas de Castilla y León. No me conteste usted que no les consta la petición de la zona.

Consejo de Agricultura Ecológica. Yo no quiero crearlo. Usted sabe que está creado, lo que pasa es que no puede estar en las condiciones en las que está. Ustedes permanentemente están diciendo: "Apoyamos la agricultura ecológica, es una... no es el futuro de la agricultura, ni mucho menos, pero puede ser una de las posibilidades importantes para determinadas comarcas", y el Consejo no puede seguir estando donde está, en un sexto piso, con unas infraestructuras que... que no se entienden si realmente se apuesta por la agricultura ecológica. Y lo que nosotros planteamos es que se dote de un presupuesto para hacer una sede que tenga acceso todos los ciudadanos de Castilla y León, y que además tenga una exposición permanente de todos los productos de calidad de Castilla y León. Creo que es una petición muy prudente y es un proyecto necesario. Nosotros no planteamos que... no planteamos que se haga desde el Instituto Tecnológico Agrario, pero que... planteamos sobre todo que se haga, que se haga, que se piense en esa propuesta, porque es una necesidad.

Usted dice: "Eso no es competencia de la Dirección General en algunas de las partidas presupuestarias". Pero lo que nosotros hemos intentado, siendo coherentes, es incluir partidas en competencias que tienen las Direcciones Generales, que han tenido, pero que se están transfiriendo directamente al Instituto Tecnológico Agrario, defendiendo nuestro modelo. Es decir, estamos haciendo propuestas me parece que muy razonables y de acuerdo con nuestro planteamiento. Y la diferencia de planteamiento en agricultura y ganadería entre el Partido Popular y el Partido Socialista a mí me parece que cada vez está más clara.

Habla usted de ayudas agroambientales a la ganadería, y la ha calificado, si no le he entendido bien, de que la propuesta es interesante. No es interesante; es interesante -estoy de acuerdo con usted-, pero además necesaria. ¿Por qué? Porque en otros lugares la ganadería extensiva tiene ayudas, la ganadería ecológica tiene ayudas. Aquí no tiene ningún tipo de ayudas, y se están desaprovechando fondos, fondos que están en el mapa y que están aprovechando otras Comunidades Autónomas porque tienen esas líneas. Y hablo... hablo de las líneas medioambientales. Por eso, si ustedes creen que es interesante, esperamos que haya una ayuda y que se apruebe, y que se busque la fórmula de que la ganadería

ecológica y la ganadería extensiva tenga... tenga un presupuesto para poder ayudar y para poder potenciarla. Eso es defender el medioambiente, y usted estará de acuerdo conmigo.

Dice usted que en los cuarenta puntos de recogida de cadáveres hay presupuesto, pero que no se ha detallado porque es para todas las provincias. Me gustaría que usted me diera esa información. Porque la información que tienen los ganaderos zamoranos es que el Director General de Producción Agropecuaria fue a Zamora y, debido a la problemática especial, repito, especial -no de toda la Comunidad-, que tiene la provincia de Zamora con el sector porcino, les prometió, comprometió en los presupuestos del dos mil seis hacer cuarenta puntos de recogida de cadáveres para que los ganaderos, muchos que tienen una pequeña producción en el sector del porcino y que están abandonando en masa para intentar frenar que no tuvieran más gastos, se haría específicamente en la provincia de Zamora. Por eso lo hemos incluido y no hemos metido Castilla y León. Yo creo que no le han informado bien. Le rogaría que me lo explicara.

Y no... no voy a dedicar más tiempo. Repito, le agradezco que haya hecho un repaso de las propuestas y de las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, y lo que le pido es su colaboración y la de su equipo, los dos compañeros, sobre todo, que están sentados al lado de usted, para hablar con Valín, a ver si es posible modificar los presupuestos sin... pudiendo en las modificaciones que las Direcciones Generales puedan hacer su trabajo normal, que eso es lo que se ha intentando cuando hemos hecho las enmiendas, pero que se apoye a alguna de las propuestas porque va en beneficio yo creo que del presupuesto de agricultura y de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Lo miraremos de verdad, señor Fuentes, lo miraremos de verdad si es posible modificar el presupuesto. No veo que sea tarea fácil, pero lo intentaremos; téngalo usted por seguro.

Yo le he dicho que miente, y se lo he dicho con argumentos, y es que lo sigo manteniendo. Usted no puede decir que el presupuesto de la Sección 03 está basado solamente en los fondos europeos, y que se potencia gracias a los fondos europeos, cuando usted sabe perfectamente que los fondos europeos han descendido este año para la Sección 03, y que gracias a los fondos autónomos es por lo que el presupuesto de agricultura se mantiene y sube por encima de la media.

Rápidamente, señor Fuentes, sí le he reconocido que hay propuestas que son interesantes, y la mayoría de las que son interesantes le he dicho que casi todas ya tienen dotación presupuestaria, lo que pasa que, seguramente, desde diferentes Direcciones Generales desde las que usted las quiere acometer. Pero las que son interesantes tienen partida presupuestaria.

Dice que estamos igual que todos los años. Claro, es que no se pueden agilizar las concentraciones parcelarias, por ejemplo, señor Fuentes, vía enmiendas. Las concentraciones parcelarias se rigen por una ley, llevan unos procesos, usted sabe que son complicados, que algunos de ellos se estancan y no hay forma de echarlos a andar. Y vía enmiendas, aunque tengan presupuestos, si los propietarios de las tierras objeto de concentración no se ponen de acuerdo, pues es imposible, aunque haya dinero, poder agilizarlas más. Las que están pendientes de impacto ambiental, pues sí, lamentablemente, como la presa del río Boedo y otras están pendientes de impacto ambiental. Pero, claro, no pensará usted que es culpa de la Consejería de Agricultura, porque la mayoría de las declaraciones o evaluaciones de impacto ambiental están pendientes precisamente del Ministerio de Medio Ambiente, que es el que tiene las competencias; con lo cual, no quiera usted argumentar que es culpa nuestra.

El tema de Vitigudino. Pues sí... yo tengo los informes de la Consejería de Agricultura. Usted dice que esa demanda existe; pero, claro, si esa demanda existe y quien tiene que acometer esas inversiones no tiene conocimiento de ello, si ese clamor existe en la comarca, desde luego, por favor, que se acerquen a la Delegación Territorial de la provincia de Salamanca o que vayan directamente a la Dirección General de la Consejería de Agricultura. No hay conocimiento de esas necesidades ni de esas demandas por parte de los agricultores, ni de reformar los regadíos existentes ni de aumentar nuevas superficies de regadíos, o de otras necesidades. No hay constancia, por lo menos así nos lo han informado.

Sí hay ayudas a la ganadería extensiva. Desde luego, hay otra serie de líneas de las cuales también se puede beneficiar la ganadería extensiva, aunque no haya específicas -en estos momentos- ayudas agroambientales. Que sí estamos de acuerdo que se puedan estudiar, y ojalá hubiese fondos para que la ganadería extensiva también se pudiera aprovechar un poco más de estas líneas de ayudas agroambientales.

La recogida de cadáveres... o sea, no es incompatible, ni creo que dijese ninguna mentira si el Director General de Producción Agropecuaria comprometió, por lo menos, cuarenta puntos de recogida de cadáveres en Zamora, el que no estén provincializados en este momento no quiere decir que la Dirección General no los

vaya a apoyar. ¿Que los pague al cien por cien? Pues no lo sé, pero, desde luego, hay que hacer un mapa territorializado de toda la Comunidad, ver las necesidades que hay en cada provincia y, desde luego, que la Junta de Castilla y León va a apoyar estos puntos de recogida de cadáveres, y, sobre todo, en los de porcino, que seguramente van a ser los más costosos.

Y, para terminar, pues sí hemos hecho un esfuerzo de ver todas las enmiendas una por una, de estudiarlas detalladamente, de ser coherentes con nuestro programa electoral, con el discurso y el debate que hemos tenido ya en la presentación del presupuesto. Y, desde luego, lo que sí les pediría que ese esfuerzo que hemos hecho nosotros de ver todas las enmiendas una a una, háganlo ustedes también, por mantener un poco la coherencia, porque veo que a veces no la mantienen. Porque acabamos de asistir, en la sección anterior, a una enmienda que, aunque no era de la Sección 03, yo sí me he preocupado -por lo menos me ha sorprendido- que la Unión del Pueblo Leonés pedía una nueva sede para el Instituto Tecnológico Agrario -Instituto contra el que ustedes están-, y lo lógico, por lo menos, es que en esta hubiesen votado en contra, cosa que no han hecho. O sea, que nosotros sí las vemos, con mucho cariño, todas las enmiendas, y, si es posible, aprobaremos alguna, pero estúdiense ustedes también todas con detalle, como lo hacemos nosotros. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor De Miguel. Procedemos a la votación de las Enmiendas 62 a 106 del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor de las enmiendas? Cinco votos. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Con lo cual, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 03 quedan rechazadas.

Procedemos a la defensa de las Enmiendas número 25 a 53 del Procurador don Joaquín Otero. Tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta, de nuevo. Efectivamente, hay un grupo de... de enmiendas que, a su vez, se pueden agrupar en varios conceptos, y no me... no me voy a referir de una en una, sino a... a la agrupación de ellas.

Bueno, hay dos específicas. Una, que tiene relación con el Museo del Vino de El Bierzo. Hace ya dos o tres años -no me acuerdo-, o cuatro, se aprobó una proposición no de ley en la Comisión de Agricultura por unanimidad, en la cual se acordaba, por parte de la Junta, participar en la construcción del Museo de... del Vino, junto con otras Administraciones. Sin embargo, da la sensación de que eso se ha parado, no sé si por culpa de la Junta o de las otras Administraciones,

porque no hemos visto ninguna asignación económica. Pero vamos, si hubiera alguna asignación económica, yo creo que sería un impulso, ¿no?, para el resto de las Administraciones que deben de sumarse al proyecto.

Otra enmienda para el Centro de Promoción e Innovación Industrial de Carracedelo, promesa ya de... de largos años que, de momento, no se ha cumplido. Y luego, las demás se dividen en... en tres apartados.

Una para regadíos: incrementar la dotación y aportar más dinero para los regadíos en las provincias de León y de Zamora.

Para los Consejos Reguladores, donde hay partidas genéricas, asignar partidas concretas a cada uno de los Consejos Reguladores. Cada Consejo Regulador, en el momento en que tiene que organizarse, preparar su presupuesto, pues le gustaría saber con cuánto dinero va a contar de la Junta, y, sin embargo, lo que hay son asignaciones genéricas que no se concretan. Nos gustaría que esa misma cantidad pudiera ya asignarse a cada uno de los Consejos Reguladores.

Y otro grupo de enmiendas que tienen que ver con provincialización de partidas que, a nuestro juicio, creemos que son susceptibles de provincializarse y que, sin embargo, el presupuesto de la Junta no lo... no lo ha hecho. Ya sabemos que la Junta, reiteradamente, ha mostrado su disconformidad con provincializar este tipo de partidas, pero como nosotros creemos que es bueno, lo seguimos defendiendo, a pesar de que se nos vuelva a rechazar las enmiendas porque en la Junta entiendan que no. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Otero. Para posicionarse en... en respuesta al señor Otero, tiene la palabra el señor Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señora Presidenta. La verdad, señor Otero, es que nos llevamos escuchando ya mucho tiempo y voy a ser muy esquemático, y aprovechando solo lo que le he oído... lo que le he oído decir hoy. Eso... ha dicho con anterioridad que hay alguna enmienda que es tradicional. Yo pienso más bien que casi todas las enmiendas son tradicionales, yo he visto muy pocas novedades en las enmiendas que usted pone este año.

Luego dice que los razonamientos son siempre... siempre el mismo: o no nos gusta el sitio de donde lo detraen, o que minoran, o no les gusta el sitio donde llevan. Yo, en este caso, en estas enmiendas de este año que me le... que me he estudiado, el sitio de donde lo quitan no me gusta en ningún caso; el sitio donde los lleva nos gusta en casi todos siempre; a nosotros nos gustaría que para León fuese todo lo que usted pide, y

para Zamora, también nos gustaría que fuese a Soria, y a Salamanca, y a Zamora, y a... y a Palencia, y a todos los sitios. El problema es que para llevar el 30% a... a León, como usted pide, hay que quitarlo de otro sitio. Y, entonces, yo creo que en casi... en casi todos los casos sus enmiendas pecan de insolidaridad, en casi todos los casos, y algunas, además, no tienen una explicación muy lógica, porque no se las ve... yo, por lo menos, no percibo que alguna enmienda en particular beneficie a quien usted quiere... quiere beneficiar.

De todas formas, en general, mire, las enmiendas están mal redactadas técnicamente, carecen de explicaciones lógicas y razonables, ya le he dicho que en algunos casos no se perciben beneficios apreciables, y... y, desde luego, son tremendamente insolidarias. Es explicable desde el punto de vista suyo de lo que es esta Comunidad Autónoma, pero como no coincide con el nuestro, pues vamos a rechazar las diecinueve enmiendas que usted ha presentado. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Coloma. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidenta. Ni innovadoras -tiene usted razón-, ni insolidarias -ahí no tiene usted razón-. Pero el que no sean innovadoras, el que sean reiteradas a través de los años, no es un demérito del proponente de las enmiendas, es un demérito del Gobierno, porque, evidentemente, si las reiteramos es porque la carencia sigue existiendo a pesar de los años. Y si la carencia sigue existiendo a través de los años es porque el Gobierno no ha puesto soluciones para eliminar esa carencia o eliminar ese problema. Por tanto, la reiteración a lo largo de los años de las mismas enmiendas -insisto- no es un demérito para el proponente, sino que es un demérito para el gobernante. Ojalá... ojalá el año que viene tuviera que quitar muchas... ojalá no tuviera que hacer ninguna enmienda, yo le firmaba ahora mismo no hacer ninguna enmienda -estaría encantado-, porque es señal de que todo lo que pedimos, pues, no es necesario porque ya se ha cumplido.

Por tanto, innovadoras no lo son -pero eso es un problema del Gobierno-, pero tampoco son insolidarias. Dice usted que ojalá para León y para Zamora pudieran destinarse esos fondos, pero que, claro, que qué pasa con el resto de las provincias. Mire, creo recordar que, por ejemplo, en León solemos utilizar un dato, que es el 30% de las cantidades no provincializadas, ¿no? Y pone usted una cara como diciendo: ¿pero cómo piden ustedes el 30%?

Mire, León, en el conjunto de esta Comunidad, utilizando los criterios de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, todos esos criterios, León viene a suponer, más o menos, el 21%-22% del global

de la Comunidad a la hora de repartir el dinero, con los criterios de la Ley de Financiación; pero en materia agraria no, en materia agraria supone más. Porque si utiliza usted y pondera los criterios de los activos que tiene cada una de las provincias -es decir, los agricultores-, si pondera el producto interior bruto agrario, si pondera la maquinaria agrícola -otro dato importante-, si pondera, por ejemplo, las hectáreas de regadío con relación al conjunto de la Comunidad, llegará usted a la conclusión -entre otros parámetros, digo- de que, tanto para León pedimos lo que le corresponde como para Zamora pedimos lo que le corresponde. El problema es que hay que echar las cuentas, y tiene usted tiempo de aquí al Pleno de echar esas cuentas. Y si usted me dice: "Vale, no estoy de acuerdo, pero voy a echar las cuentas. Si de las cuentas resulta que es verdad lo que usted dice, yo le voy a aceptar estas enmiendas"; pues vale. Pero si me las va a rechazar, no hace falta ni que eche las cuentas, no pierda el tiempo, no hace falta. Ahora, si el problema es ese, de verdad, eche usted las cuentas, que les sale, salen los porcentajes que nosotros pedimos para León, y sale el porcentaje que nosotros pedimos para Zamora; créame. Pero, además, los datos están ahí, y además en la Consejería seguro que se los van a facilitar. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias. Señoría, yo creo que también se lo he dicho alguna vez, es que usted... usted fíjese en lo que acaba de decir: acaba de decir que pide lo que le corresponde, porque León es muy importante y tiene muchísimo. Pues eso es contradictorio, porque usted está pidiendo para aumentar los regadíos y dice que tiene casi todos los regadíos de esta Comunidad, ¿eh? Entonces, si tiene casi todos los regadíos de esta Comunidad, no hará falta regadíos.

Realmente, León es una provincia verde, verde en el sentido de que tiene un mar verde de... de maíz, ¿eh?, cosa que ahora, con el tema de la remolacha, se va a complicar, porque van a tener ustedes mucha competencia. Ustedes... nosotros -porque yo también soy... me considero leonés... me considero de esta Comunidad-, ahora va a tener problemas.

Pero, claro, usted dice que no es insolidario, porque León tiene mucho y pide para regadíos, ¿no? Yo creo que si usted, todas las ayudas, que son catorce... de las diecinueve enmiendas, catorce enmiendas se reparten entre el 30% de León y el 20% de Zamora, lo cual no deja de ser una originalidad de Comunidad Autónoma, porque León sólo habíamos oído hablar alguna vez; León, Zamora y Salamanca también habíamos... hablar; pero León y Zamora solos, que hace usted, o sea, hace usted una Comunidad Autónoma a su medida. Realmente... real-

mente es un... es... es un tanto original. Bueno, pero le digo que no tiene mucha justificación, porque si se llevan el 50% de las ayudas no me dirá usted... no me convencerá de que eso es solidaridad. ¿Qué pasa con las otras siete provincias? Yo creo que es que eso es... es de cajón.

Mire, habla usted del Museo del Vino de El Bierzo, y es verdad que se aprobó una proposición no de ley en esta... Ahora, usted dice que no sabe quién tiene la culpa de que eso no funcione. Yo le garantizo a usted que si eso se pone en marcha, la Comunidad Autónoma cumplirá con su obligación; pero es que una cosa que depende de seis, no se puede pedir solo... solo a uno, que es... que es este... Claro, el problema que tiene que capitanear, poner el dinero y luego dejar que lo manejen otros. Eso nos pasa casi siempre, yo lo entiendo.

En fin, dejaremos los razonamientos más amplios para el debate en el Pleno y votaremos en contra de estas enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Coloma. Para fijar posiciones, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí, muy breve, por fijar posiciones y porque conste en acta, ¿no? La... la

votación del Grupo Parlamentario Socialista a las enmiendas que ha presentado en esta Comisión la UPL va a ser la abstención. Estudiaremos las propuestas, igual que nos ha pedido el Portavoz del Grupo Popular, para fijar nuestra posición en el Pleno; pero quería explicarlo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Fuentes. Votamos las Enmiendas números 25 a 53 del Procurador don Joaquín Otero.

¿Votos a favor? Ningún voto a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Cinco abstenciones. Con lo cual, las enmiendas presentadas por don Joaquín Otero quedan rechazadas.

Votamos la Sección 03. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Cinco votos en contra. Con lo cual, la Sección 03 queda aprobada.

Suspendemos la sesión. La reanudamos el lunes a las once de la mañana, con la Consejería de Fomento. Gracias.

*[Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos].*